Asunción, Junio 5 de 1895.

El Presidente de la República

Decreta

Art. 1º: Nómbranse miembros de la Junta E. Administrativa del Departamento de Ybicuí, á los Sres. Fernando Wright, Pedro J. Torres, Pablo Gabay, Juan de la C. Villamayor, Eusebio Benitez, y Vicente Colman, al primero como Presidente, al segundo como Vice, titulares á los siguientes y suplentes á los dos últimos.

Art. 2º: Dése las gracias á los cesantes por los servicios prestados.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Egúzquiza

Angel Millan Martinez